

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia nº 23/2020, de 14 de enero, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza vacante del turno libre de personal Funcionario/a de Carrera en la plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2016, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 157, de 18 de agosto de 2017 y las Bases Específicas del Anexo correspondiente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 23, de 1 de febrero de 2018 (subsanzando error material del Anexo 4 en Boletín Oficial de la Provincia de Huelva 25, de 5 de febrero de 2018), y extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº. 108, de 4 de mayo de 2018, SE ACUERDA:

Nombrar como Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se indica y con efectos desde su toma de posesión, a la siguiente persona:

- D. Antonio Tenorio Cabello, en plaza de Oficial Conductor/a, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Categoría Oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 16 de enero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL. FDO.: RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS.

AYUNTAMIENTOS

JABUGO

ANUNCIO

Aprobada la Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Jabugo por el que se aprueba la relación de cargos de los miembros de la Corporación, en régimen de dedicación exclusiva y parcial con las retribuciones fijadas en dicho acuerdo y que se transcribe a continuación.

Lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de Junio de 2019, por el que se aprueba la relación de cargos que se han de desempeñar en régimen de dedicación exclusiva o parcial, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les correspondan,

RESUELVO:

PRIMERO. Designar a D^a ELENA CASTILLA SÁNCHEZ, Concejala Liberada con dedicación exclusiva, con una retribución mensual de 2.000,00 euros y posibles trienios. Teniendo catorce pagas al año y un porcentaje anual de subida según normativa que los Presupuestos Generales del Estado prevea.

SEGUNDO. Formalizar con los designados el correspondiente contrato y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Fecha de Inicio 13 de Enero de 2020

